



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Azcapotzalco



XX Congreso Internacional de Análisis Organizacional (XX CIAO)
“Fenómenos organizacionales emergentes en Latinoamérica frente a la crisis global: Homenaje a Guillermo Ramírez Martínez, 20 años realizando el CIAO”

Construcción de la participación política en una forma de gobierno universitario: una mirada de análisis desde un proceso de elección rectoral en tres universidades públicas mexicanas

Mesa Temática: 5. Educación y relaciones interorganizacionales para la transformación social

Modalidad de la ponencia: Protocolo de investigación

Jocelyn Itzel Flores Buendía ¹

0000-0002-2140-0738

Mexicana

Correo Electrónico: jocelynbuendiaf@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

Av. San Rafael Atlixco 186, Leyes de Reforma 1ra Secc., Iztapalapa, 09340 Ciudad de
México

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia, del 3 al 7 de octubre de 2022

¹ Jocelyn Itzel Flores Buendía

**Construcción de la participación política en una forma de gobierno universitario:
una mirada de análisis desde un proceso de elección rectoral en tres
universidades públicas mexicanas**

Resumen

La presente investigación, tiene como objetivo, analizar cómo se construye la participación política de la comunidad universitaria en un proceso de elección rectoral en tres universidades públicas mexicanas. Interesa analizar las formas de participación política y su relación con las redes de poder que se materializan en la configuración de coaliciones políticas y de actores clave que lideran estas coaliciones. La investigación que se pretende realizar es de tipo cualitativo y se fundamenta metodológicamente en los estudios de caso comparativos. La investigación retoma elementos teóricos del estudio del poder, política, poder político, participación política y coaliciones políticas, ya que estos conceptos permiten mostrar la naturaleza política de la universidad, específicamente en un acto político importante para la vida universitaria como lo es la elección del rector.

Palabras clave: participación política, gobierno universitario, poder político, universidad.

**Construcción de la participación política en una forma de gobierno universitario:
una mirada de análisis desde un proceso de elección rectoral en tres
universidades públicas mexicanas**

I. Planteamiento del problema

La presente investigación se inserta en el estudio del gobierno universitario, en especial en las relaciones y prácticas políticas de las universidades públicas mexicanas, que contemplan a la política universitaria como una práctica inmersa en las relaciones sociales propias de cada institución que conforman el Subsistema de Educación Superior (SES). La investigación tiene como objetivo comprender como se configura las relaciones políticas en la universidad, en especial en aquellas que tienen una forma de gobierno de tipo democrático. Específicamente, interesa analizar la construcción de la participación política de la comunidad universitaria y los comportamientos participativos de los actores en un proceso político como lo es la elección del rector.

La investigación tiene como conceptos centrales, la participación política y las coaliciones políticas como redes de poder, así como los diversos debates en torno a estos. En el caso de la participación política como práctica fundamental de la política, es un concepto que se ha trasladado a diversas esferas de la realidad social, debido a que, en la democracia como forma de gobierno, la participación e igualdad política son parte de sus características fundamentales.

La problemática planteada, retoma a esta forma de gobierno que se ha consolidado como la “adecuada para las instituciones de educación superior”, por tal razón es necesario

plantear ¿Cómo se configuran las prácticas políticas en una forma de gobierno democrática en la universidad pública mexicana? dado que el concepto de democracia se ha reforzado como la forma privilegiada de gobierno a nivel de los Estados-nación, las posibilidades y las ventajas que ofrece con respecto a otras formas de gobierno ha sido suficientemente ponderadas y fundamentadas y han transitado a organizaciones de los sectores público, privado y social, tal es el caso de las organizaciones universitarias (Dahl, 2006; López, 2001, 2018).

A pesar de que la democracia se ha privilegiado como una forma de gobierno que se caracteriza por la participación de la ciudadanía, tiene efectos en la gobernabilidad y gobernanza de las sociedades contemporáneas; existe evidencia de sus fallas y se ha mantenido como una forma “ideal” de gobierno en las universidades públicas, las fallas pueden darse en las prácticas políticas, en especial cuando no están legitimadas por la comunidad, lo que genera inconsistencias en la gobernabilidad, específicamente en la construcción de un proceso político como las elecciones y designación de los actores que gobiernan a la universidad, tal es el caso del rector.

La mayoría de las universidades autónomas del país, poseen una estructura de gobierno de corte democrático, que se ve representado en un sistema de equilibrios entre órganos personales y colegiados, la conformación de este sistema, da origen a un tipo gobierno, mismo que se inscribe en un marco normativo, una estructura académica, la forma de elección o designación de los cargos institucionales y como se distribuye los recursos en la universidad, todo esto representa decisiones que recaen en los órganos de gobierno y tienen como objetivo restringir las facultades de las autoridades unipersonales (Zamora y Casillas, 2018).

La universidad es considerada como un espacio social en donde existe la política y donde se compete políticamente para lograr posiciones de autoridad o establecer objetivos y acuerdos que permiten influir sobre el comportamiento de todos sus miembros: profesores, investigadores, estudiantes y administrativos (Muñoz, 2018:3). Desde una visión instrumental, el concepto de política tiene diversas connotaciones y puede ser entendida como el conjunto de normas institucionales, prácticas y relaciones a través de las cuales se crea un determinado orden de gobierno que organiza la coexistencia política en el contexto de la conflictividad que caracteriza a lo político. La política también es entendida como todas aquellas acciones en las que se compete por el poder, bajo determinadas reglas y arreglos (Mouffe, 2007; Muñoz, 2018).

Por su parte, el concepto de práctica política representa aquellas acciones que se manifiestan en torno al poder institucional y a las tensiones que se generan. Las prácticas políticas en una comunidad giran en torno a la lucha por conquistar o preservar el poder instaurado. En el caso de la universidad, estas prácticas se materializan cuando se desea abrir o mantener espacios de debate y confrontación política, en donde la participación de los gremios y grupos de interés se vuelve fundamental para disputarse alguna posición de poder o debatir sobre algún asunto de interés para la comunidad. Es importante señalar que la falta de participación política, así como la ausencia de perspectivas, deliberadas o no, son también una práctica política (Muñoz, 2018:17).

La universidad es un espacio público y por lo tanto las prácticas políticas deben involucrar a toda la comunidad. Bajo este supuesto, las prácticas políticas se acompañan de los discursos y debates sobre el rumbo de la institución, ya que el hacer política en la uni-

versidad involucra una visión plural en el campo de las ideas y en el campo del reconocimiento de los otros académicos, colegas o estudiantes. En la universidad se hace política para establecer mejores relaciones entre los actores. La política y su ejercicio entre los actores, se asocia con la libertad de cátedra y de investigación; por lo que la actividad política y los discursos que la acompañan, requiere de visibilidad para que los actores puedan ser escuchados en un espacio visible para la comunidad académica (Muñoz, 2018; Gómez y Casanova, 2014, Ordorika, 2001).

Bajo este esquema, se puede observar que la representación y participación política de la comunidad universitaria a la hora de elegir o designar a los órganos de gobierno, debe ser un proceso democrático, principalmente porque sus elecciones directa o indirectamente involucran y representan a la comunidad universitaria para tomar decisiones, debatir, razonar y aprobar todas aquellas actividades que contemplan el pleno desarrollo y cumplimiento de los fines de la universidad. Es preciso señalar que las universidades autónomas del país, también se encuentran sujetas a un orden normativo nacional, ya que al tener su autonomía tienen la capacidad de gobernarse a sí mismas, tal como se encuentra referido en el artículo tercero constitucional, fracción VII.

El poder político de la universidad proviene de la autonomía que le fue conferida, ya que implica el reconocimiento del Estado hacia las universidades para que tengan la capacidad de autogobernarse, crear leyes, definir derechos y obligaciones, elaborar programas de estudio, administrar sus recursos y relacionarse con otros espacios públicos de la sociedad, por lo tanto se observa su presencia política y pública para actuar tanto en el escenario local como en el global (Muñoz, 2018; Casanova, 2014, Ordorika, 1999).

Al hablar de formas de gobierno democráticas y en especial cuando esta forma de gobierno se ha trasladado a los espacios universitarios, se espera que aquellos representantes del gobierno universitario efectivamente representen a toda su comunidad, que la forma en que fueron electos, haya involucrado una participación activa a través de mecanismos que permitan la participación de toda la comunidad universitaria y en especial que sean procesos transparentes, oportunos y abiertos. Esto invita a una reflexión que permite cuestionar aquellos procesos que son considerados democráticos pero que operan con esquemas de participación que no son abiertos a la comunidad o que solo involucran a un reducido número de participantes (López, 2019; Casillas y Zamora, 2018).

Uno de los requisitos fundamentales de un gobierno democrático es la igualdad del ciudadano y en especial la participación política; este concepto al igual que la democracia ha sido abordado desde diversos enfoques. En el enfoque del proceso político, la participación política se define como comportamientos orientados para obtener bienes públicos o para influir en el proceso político (Aparecido y Borba, 2011).

La participación política se puede materializar dentro de los comportamientos participativos de los actores y se observa en los siguientes eventos: solicitudes políticas; votar; participar en la discusión política; intentar convencer a alguien de que vote de modo determinado; usar un distintivo político; hacer contacto con funcionarios; contribuir con dinero a un partido o candidato; asistir a una asamblea; dedicarse a una campaña política; ser miembro activo de un partido político; participar en reuniones donde se toman decisiones políticas; proponerse como candidato a un cargo electivo y ocupar cargos públicos (Milbrath, 1965).

Desde esta mirada, la participación política es producto del contexto en el cual están constituidos los individuos, y desde este lente teórico, el concepto fundamental de la participación política es el de las “oportunidades” políticas como variables externas que interfieren en la acción colectiva, pero que no pueden tomar como un “invariant model inevitable”, que permite, pero no determina la acción colectiva. Entre esas estructuras que propician la acción colectiva, identifica no solamente las instituciones estatales, sino también las “estructuras de conflicto” y “alianza” que ofrecen ya incentivos y restricciones (Aparecido y Borba, 2011).

En la participación política, se destaca el rol de las instituciones formales e informales, ya que ellas definen las oportunidades de participación para los grupos sociales, al generar incentivos, oportunidades y restricciones, y con lo cual impactan la organización y el comportamiento político social. Bajo este supuesto, la participación depende de la constitución de estructuras de oportunidad políticas que cohiban comportamientos oportunistas a partir de la generación de niveles de “previsibilidad de comportamientos y expectativas destinados a la reducción de actitudes que perjudiquen a quien busca soluciones colectivas”, estos comportamientos se encuentran inscritos en un marco institucional, por lo que la importancia de los diferentes diseños institucionales en los niveles de participación electoral es fundamental (Norris, 2007).

La participación política es vista como un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, por lo tanto, es necesario comprender como se construye esta participación en un proceso político como la elección/designación de los órganos de gobierno en las universidades públicas y específicamente cuáles son los comportamientos participativos de los actores, en especial en un proceso de tal magnitud como lo es la elección del rector.

Así, dentro de esta arena “política”, se puede observar la dimensión organizacional de la política universitaria, que incluye la organización de las prácticas políticas y la estructuración de los roles y las decisiones que se toman con respecto a la distribución del poder (Acosta, 2010, 2012). Dentro de la política universitaria, se encuentran las figuras y estructuras de autoridad de la universidad, que funcionan de acuerdo con Acosta (2010) como redes de poder sectoriales y transversales que soportan el ejercicio del poder institucional y que habitan los diversos tipos de arreglos institucionales que codifican las prácticas, los usos y las costumbres de la política universitaria (pág. 108).

Bajo este supuesto, es necesario un acercamiento que muestre como se estructuran y conforman las redes de poder, que permiten el funcionamiento de la competencia política en la universidad, ya que la participación política para un proceso político interno, genera coaliciones políticas que se sostienen en el funcionamiento de las redes de poder y que se inscriben en la estructura de la gobernabilidad. Estas redes, de acuerdo con Acosta (2010) pueden ser redes políticas, académicas, estudiantiles o sindicales y pueden ser más o menos informales, pero llegan a influir y dominar espacios donde se dan la competencia e intercambios políticos.

Como ya se mencionó, la participación política genera coaliciones que pueden ser vistas como redes de poder. El poder es un elemento funcional en toda estructura social, dado que es un elemento necesario para el funcionamiento de las organizaciones e instituciones en la medida en que posibilita el control y el mantenimiento de las mismas, así como el cumplimiento de metas y objetivos particulares.

Para Weber (1964) el poder en su carácter instrumental es visto como la capacidad de conseguir que las cosas se hagan, mientras que para autores como Crozier y Friedberg

(1990) y Clegg (1979), el poder es una relación social que permite la cooperación y es el fundamento de la acción organizada, su ejercicio es necesario cuando el control se desvanece, las suposiciones fallan, las rutinas caen en desuso y aparecen los problemas. Las relaciones y el ejercicio del poder son consideradas como una capacidad que posee todo individuo.

Es fundamental para la investigación plantear el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la relación entre la participación política y las redes de poder en el gobierno universitario?, este cuestionamiento permite una comprensión sobre cómo se distribuye y se ejerce el poder dentro de la universidad, especialmente en la conformación de las coaliciones políticas internas cuando se presenta un proceso político como la elección del rector, ya que estas coaliciones representan la participación política de los actores. Las universidades como organizaciones complejas, constituyen campos de fuerza en los que, dependiendo de las posiciones y posesiones de los miembros involucrados, se pueden observar relaciones que marcan asimetrías de poder y le imprimen un carácter contingente y ambiguo (Muñoz, 2018).

Finalmente, la dinámica de la política universitaria y de sus prácticas van a operar en un esquema de gobernabilidad institucional que a su vez opera bajo un marco institucional que expresa reglas del juego, procedimientos y mecanismos que determinan el comportamiento de la competencia política interna, bajo un contexto de legalidad y de estabilidad institucional que le imprimen legitimidad política a aquellos que resultaron ganadores o perdedores en algún proceso político de la universidad, en especial cuando se trata de elegir o designar al rector (Acosta, 2010,2012).

II. Preguntas de investigación

La pregunta general que guía la investigación es la siguiente:

- ¿Cómo se construye la participación política en la universidad pública mexicana?

Para lograr un acercamiento al fenómeno de estudio, se han establecido los siguientes cuestionamientos que guían el trabajo de investigación:

- ¿Cuáles son las formas de participación política en un proceso de elección rectoral en la universidad pública mexicana?
- ¿Cuál es la relación entre la participación política y las redes de poder en el gobierno universitario?

III. Objetivo General

A partir de la elaboración de las preguntas de investigación se ha construido el objetivo general y los objetivos específicos que permitirán establecer la ruta teórica y metodológicamente fundamentada para responder a las preguntas planteadas sobre el objeto de investigación.

- Explicar la configuración de la participación política, particularmente en un proceso de elección rectoral en tres universidades públicas mexicanas.

IV. Objetivos específicos

- Analizar la construcción de los procesos de participación política en un proceso de elección rectoral en tres universidades públicas mexicanas.
- Comprender las formas de participación política en un proceso de elección rectoral, en tres universidades públicas mexicanas.

- Explicar la relación entre la participación política y las redes de poder en el gobierno universitario, en un proceso de elección rectoral en tres universidades públicas.

V. Revisión de literatura

La propuesta para la revisión y construcción del marco teórico, se encuentra establecida en tres ejes, en el primer eje se describe algunas aportaciones teóricas sobre el tema del gobierno en las universidades públicas mexicanas, tales como tipología de estructuras de gobiernos universitarios, gobernabilidad y gobernanza desde los diversos aportes de la investigación educativa; para el segundo eje se retoma a la universidad como una organización, desde los aportes de los Estudios Organizacionales (EO) y la Teoría de la Organización (TO), desde ambas posturas, se resalta el proceso de toma de decisiones, anarquía organizada, sistema flojamente acoplados. En el tercer eje, se definen categorías, como poder, poder político y participación política desde algunos aportes de los EO y la Ciencia Política.

Primer eje: El gobierno universitario y su campo de estudio.

Las principales líneas de abordaje sobre estudios de gobierno universitario en México se concentran en determinar las diversas formas de gobierno que coexisten en el sistema de educación superior, las transformaciones más importantes en las formas tradicionales de organización, administración y gestión. El trabajo de Acosta (2010), se concentra en el análisis de las estructuras de gobierno, la composición de sus órganos colegiados y unipersonales, sus procedimientos de elección, las leyes orgánicas que determinan el

funcionamiento del gobierno de esas organizaciones complejas, se discuten algunas relaciones políticas, determinaciones e incertidumbres que rodean el acceso al poder y el ejercicio del poder en las universidades públicas mexicanas.

El autor enfatiza las transformaciones en la organización del gobierno universitario que tienden a un significativo proceso de burocratización de la vida académica de las universidades, así como también al fortalecimiento del núcleo directivo de la universidad, especialmente en la figura del rector y su equipo, estos procesos se manifiestan, entre otras tendencias de cambio, por:

- La emergencia de estructuras paralelas de gobierno
- El desplazamiento de antiguos actores estratégicos de la universidad
- El incremento de la burocracia universitaria en la gestión y administración de las universidades cambios en el perfil y la figura de los rectores (Acosta, 2010, p. 23).

En cuanto a las formas de gobierno, el trabajo de Romualdo López Zarate aporta una clasificación sobre las diversas formas de gobierno de las Universidades públicas en México y destaca que existen particularidades en estas instituciones que hay que tomarlas en cuenta para explicar la forma de gobierno y el modo de ejercerlo (López, 2001).

El autor propone de manera aproximativa, las siguientes formas de gobierno:

Democrático elitista: Se trata de una forma de gobierno en que la autoridad institucional es compartida entre diferentes órganos.

Jerárquico-burocrático: Se distingue por tener como autoridad máxima institucional a una persona que deriva su poder de una delegación del ejecutivo federal.

- Oligarquía empresarial o religiosa: En esta tercera forma, el gobierno recae en un pequeño grupo de personas, la mayor parte de ellas externas a la institución, pero con intereses económicos y académicos dentro de ella.
- Oligarquía académica: Esta forma de gobierno se distingue porque la autoridad institucional recae en un grupo reducido pero cuya característica fundamental es que se trata de personas con un reconocimiento y alto nivel académico.
- Oligarquía burocrática: Se llama así a esta forma de gobierno porque la autoridad recae en un pequeño grupo de personas que representan al gobierno federal, al gobierno estatal y a los empresarios de una cierta localidad o región (López, 2001, p. 13).

Es importante resaltar que las investigaciones en torno a las formas de gobierno, en su mayoría se centran en las universidades públicas y poco se ha estudiado sobre otros grupos de instituciones de educación superior o con características atípicas, tales como los institutos y universidades tecnológicas, los centros SEP-CONACyT, las normales, las instituciones particulares de educación superior, entre otras, que atienden a una alta proporción de alumnos a nivel nacional (López, 2001, p. 19).

Segundo eje. La universidad como organización

La universidad es un tipo de organización con características muy específicas, es reconocida como un ente de ambigüedad, en cuanto a su intención, objetivos, toma de decisiones, tecnología y poder, es considerada como una anarquía organizada. El concepto de anarquía organizada surge como una opción al modelo tradicional de la burocracia (niveles jerárquicos marcados, división de trabajo) se presenta en los años setenta,

donde las organizaciones universitarias fueron analizadas y consideradas como anarquías organizadas.

Cohen et. al. (1972) señalan tres características básicas:

- Preferencias problemáticas: En la organización es difícil imputar un conjunto de preferencias a la situación de decisión que satisfaga los requisitos de consistencia estándar para una teoría de la elección. La organización opera sobre la base de una variedad de preferencias inconsistentes y mal definidas.

En la universidad, los participantes de la organización no tienen conocimiento o en su caso no logran y no pueden delimitar los objetivos y fines que desean. Por otra parte, dentro de las universidades se tienen varios objetivos que resultan contradictorios o muy difícilmente conciliables, por lo que la acción precede a la formación de las preferencias (Solís y López, 2000).

- Tecnología poco clara: Funciona sobre la base de procedimientos simples de ensayo y error, el residuo de aprender de los accidentes de la experiencia pasada, y las invenciones pragmáticas de necesidad.

Dentro de la universidad, es difícil establecer el tipo de tecnología para la transformación de los procesos básicos de la universidad como la docencia, investigación, vinculación y difusión, por lo tanto, se torna indeterminado los procedimientos de trabajo con relación al impacto deseado sobre los problemas identificados; y así mismo la dificultad para evaluar los resultados hace que se pierda el papel regulador que juegan éstos en las relaciones entre actores (Solís y López, 2000).

- Participación fluida: Los participantes varían en la cantidad de tiempo y esfuerzo que dedican a diferentes dominios; su participación varía de un momento a otro.

Las universidades como estructuras decisorias, poseen un constante flujo de participantes en los procesos de decisión. Éstos pueden entrar o salir en los procesos decisorios e introducir nuevos problemas o en su defecto retirar otros. A pesar de las diferencias que pudieran tener en cuanto a niveles jerárquicos, los miembros de la organización tienen una gran capacidad para influir o modificar los procesos de decisión.

La universidad como sistema flojamente acoplado (un acercamiento)

El concepto de sistema flojamente acoplado fue introducido por Karl E. Weick, quien definió a los sistemas flojamente acoplados en relación a las decisiones, las creencias, las selecciones y las soluciones considerando que no siempre están estrechamente vinculadas con los problemas de las organizaciones y sus resultados; en realidad existe un flojo acoplamiento entre ellos. La metáfora de sistema flojamente acoplado engloba la riqueza de imágenes que provoca dicha metáfora de flojamente acoplado y les da mayor importancia a las consecuencias de un cambio de imagen de la organización (Weick, 1976). Desde un punto de vista metodológico, Weick (1976) sugiere dos aspectos interesantes:

- Se propone que exista una necesidad para que los investigadores estén conscientes de que en las organizaciones existe un número finito de “relaciones estrechas” que ocurren en cualquier momento, pero que estas “relaciones estrechas” en un lugar implican “relaciones flojas” en otro lugar y que, por lo tanto, lo importante es estudiar los patrones de “acoplamiento” que producen los resultados observados.

- La conveniencia de los estudios comparativos para destacar las diferencias entre contextos y la manera de interrelacionarse con las organizaciones.

La universidad como sistema flojamente acoplado, se sustenta en que los elementos que la constituyen son relativamente autónomos del resto. Esta autonomía deriva directo de la división del trabajo, debido a requerimientos de tipo funcionales e identitarios, y cuestiona de forma abierta el principio centralizado de autoridad. Por lo tanto, el papel de la autonomía en las universidades es el papel central de su funcionamiento, que también se convierte en una serie de tensiones constantes, en donde la parte administrativa mediante convenios y contratos, contrapone en ocasiones al sector académico para que este se adecue a la normatividad preestablecida, con el fin de alcanzar niveles de excelencia administrativa (Montaño, 2012).

La universidad como estructura decisoria: “El modelo del cesto de basura”

Cohen et. al., (1972), retomaron los postulados de Herbert Simon en la toma de decisiones, para cuestionar los supuestos derivados del modelo racional, en el cual la complejidad que rodea a los procesos de decisión dentro de una organización son tomados en cuenta. Las universidades como anarquías organizadas, su toma de decisiones supone un proceso complejo, donde existen diversos intereses lo cual origina un flujo sin orden o coherencia. El modelo del cesto de basura basa su importancia en asegurar que los actores dentro de la organización, al tomar una decisión, no lo hacen de manera racional, así sea esta limitada, ya que la acción de un individuo presenta una acumulación de experiencias, principios, valores sin que se descuide la parte afectiva y política propia del ser humano.

Estos planteamientos los conducen a definir a la organización mediante la metáfora de proceso de cesto de basura, en el cual problemas, soluciones y participantes se mueven de una oportunidad elegida a otra de tal manera que “la naturaleza de la elección, el tiempo que toma, y los problemas que resuelven dependen de un complicado entremezclado de estos elementos. Esto incluye una mezcla de elecciones disponibles a un cierto tiempo, una mezcla de problemas que tienen acceso a la organización, una mezcla de soluciones en busca de problemas, y las demandas externas sobre los tomadores de decisión (Cohen et. al., 1972).

Tercer eje. La naturaleza política de la universidad (un acercamiento)

Política y poder político

El concepto de política desde la antigüedad, se ha convertido en un campo ampliamente explorado desde diversos campos disciplinares, esto debido al nivel de impacto que ha tenido para comprender las relaciones humanas y sus interacciones en la sociedad. Bajo esta premisa, la política en su significado más abstracto hace referencia a una práctica o una actividad que implica la interacción colectiva que la sociedad lleva a cabo para atender demandas, conflictos e intereses (Valles, 2006; Bobbio y Bovero, 1985).

Desde una mirada más crítica, el concepto va más allá del control y poder político, para Arendt (1997) la política es lo que distingue a los hombres, no se puede entenderla por separado, la vida del hombre consiste sólo parcialmente en las actividades que corresponden a su ciclo biológico. La otra parte de la vida, la que vale la pena, se desarrolla en otro ámbito: el de la acción política.

No se puede hablar de política sin comprender la palabra poder, su estudio ha sido discutido como un elemento funcional en toda estructura social, dado que es un elemento necesario para el funcionamiento de las organizaciones e instituciones en la medida en que es un elemento que posibilita el control y el mantenimiento de las mismas, así como el cumplimiento de metas y objetivos particulares, asimismo, el poder está vinculado con la autoridad, el consenso y la consecución de fines para un desempeño eficaz y el bienestar de la colectividad (De la Rosa, 2009).

El ejercicio del poder para Clegg (1979) es necesario únicamente cuando el control se desvanece, las suposiciones fallan, las rutinas caen en desuso y aparecen los problemas. Las relaciones y el ejercicio del poder son consideradas como una capacidad que posee todo individuo, el individuo tiene poder; esto es, el poder en tanto capacidad no deriva de la relación social en la que está inserto el individuo, sino del individuo mismo independientemente de la relación social en la que está inserto.

Por su parte, Bobbio y Bovero (1985) resaltan que la política y el poder forman un binomio indiscindible, debido a que el poder es la base, el ingrediente fundamental de lo que se conoce como política. A partir de esta hipótesis, la política es un campo plural de centros de poder y sus relaciones son consideradas como relaciones de fuerza, unas veces permanentes, otras veces variables, modeladas por episodios de resistencia y rendimiento, de rebelión y sumisión, en otras palabras, la relación entre poder y política está dada por el conflicto. En un segundo momento, esta relación es vista como la búsqueda de un orden colectivo, de convivencia a través de reglas y normas que representa al poder emanado de la sociedad.

En la primera postura, se asume que el poder político se encuentra en manos de un grupo o persona, siempre y cuando se vea al poder como un recurso que puede poseerse y que puede ser controlado por individuos, personas, grupos y elites, quien lo detenta, lo maneja como instrumento y más para obtener de ellos determinados resultados, su significado radica en saber quién lo tiene y donde reside el poder (Bobbio y Bovero, 1985; Mosca, 1984). Para la segunda postura, cuando el poder se ve como efecto de una relación, el poder no se posee, quien desea poder no necesita apoderarse de nada, sino que debe situarse, brota de las relaciones sociales y se presenta más como una oportunidad que como un recurso.

Desde ambas posturas, el poder político integra los recursos y la situación, es la capacidad de intervenir en la regulación coactiva del conflicto social, esta capacidad de intervención de cada actor se fundará en el control de determinados recursos o en la situación relativa que ocupa frente a los demás sujetos, por lo tanto el poder político equivale a esta aptitud para incidir en la regulación del conflicto y en aquellos que toman las decisiones, tales como el gobierno, un partido político, un grupo, etc. (Valles, 2006).

Participación política

La participación política es un concepto relevante para las sociedades actuales. Su estudio y comprensión giran en torno a las diversas modalidades de participación que pueden darse en las sociedades democráticas (Delfino y Zubieta. 2010). Para autores como Verba y Nie (1972) el concepto representa todas aquellas acciones de ciudadanos particulares mediante las cuales buscan influir o apoyar al gobierno y la política y aquellas actividades de ciudadanos particulares que están dirigidas más o menos directamente a influir en la selección de personal gubernamental y/o las acciones que toman.

Existen formas que delinear el papel del concepto en la práctica política; en primer lugar, la participación política se refiere a aquellas personas en su lugar de ciudadanos y no necesariamente de políticos y funcionarios. En segundo lugar, la participación política es vista como una acción, en este caso opinar sobre política o mirar la televisión no es participación política; la tercera se refiere a que la participación política debe ser voluntaria y no ordenada por la clase dominante u obligada por una ley o norma y finalmente, la participación política hace referencia al gobierno, la política o el Estado en el sentido amplio de estas palabras y no se restringe a fases específicas (como los procesos de toma de decisiones parlamentarias o la ejecución de las leyes) o a niveles o áreas específicas (como las elecciones nacionales o los contactos con oficiales del partido). A partir de estas formas, se asume a la participación como una actividad voluntaria, no profesional, relacionada con el gobierno, la política o el estado (Van Deth, 2014:4).

Como se ha mencionado, existen diversas formas de participación política, en el sentido más convencional de participación política, se encuentra el voto, aunque este es visto como una conducta política diferenciada del resto. De acuerdo con Verba y Nie (1972) existen formas convencionales y no convencionales. Para las formas convencionales, ambos autores proponen un modelo compuesto por cuatro factores: a) actividades de campañas políticas, b) actividad comunitaria, c) Contactos con la administración y d) el voto. En las formas de participación no convencional, destaca la heterogeneidad de actividades, algunas pueden ser: desobediencia civil, participación violenta, ilegal y agresiva, entre otras. Es preciso señalar que el no participar también es una forma de participación política.

La universidad es una de las organizaciones más politizadas de la sociedad, en ella se dan conformaciones y enfrentamiento políticos que merecen atención. (Ordorika,2001)

Al reconocer su naturaleza política, se asume como un espacio de lucha y poder, lo cual conlleva a identificar como se distribuye y se ejerce el poder dentro de la misma.

El poder, pero en especial el poder político subyace a la estructura formal de las universidades y se encuentra imbricado en las prácticas cotidianas de sus actores que se configura como una relación social que permea objetiva y subjetivamente la vida de la universidad. En la dimensión del estudio del poder en las universidades públicas, la disputa por el poder (y más específicamente, por el control de la administración y de los recursos) se ha convertido en el centro de muchos esfuerzos de los grupos tradicionales y emergentes que coexisten en las universidades públicas. El debilitamiento en la función proveedora de las elites políticas y gubernamentales de las instituciones universitarias de carácter público (una fuente de prestigio y poder de la universidad durante un largo período) ha significado el fortalecimiento de las redes organizadas de poder que coexisten y se desarrollan en las universidades (Acosta et. al., 2015).

VI. Metodología y diseño de la investigación

El diseño que se pretende realizar es de tipo cualitativo y se trata de un estudio comparativo de casos. El estudio de caso se ha legitimado dentro del campo de la investigación organizacional como una estrategia metodológica, bajo la premisa de una recolección empírica de datos y múltiples fuentes que son exploradas e identificadas como unidad de análisis de una organización, de una división o grupo y de su contexto (Fitzgerald y Dopson, 2014).

Como técnica, es posible realizar la triangulación de datos y fuentes de información, esto permite la relación entre la obtención de datos, la realización de entrevistas y encuestas, obtención de catálogos y datos financieros con la vinculación a la revisión de la literatura y la formulación de las proposiciones para garantizar la validez interna de la investigación, ya que permite verificar si los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes de información guardan relación entre sí; es decir, si desde diferentes perspectivas coinciden los efectos explorados en el fenómeno objeto de estudio Yin (1994) .

Para Fitzgerald y Dopson (2014) el diseño de los estudios comparativos de caso se da a lo largo del tiempo y hacen énfasis en la comparación en un contexto y entre ellos. Este método implica el análisis, síntesis de similitudes, diferencias y patrones de dos o más casos que comparten un enfoque, un contexto y una meta común. Su diseño implica una descripción a profundidad de aquellas características específicas de cada caso y una justificación de los criterios de selección que se encuentre directamente vinculada a las preguntas clave.

La investigación que se pretende llevar a cabo, retoma los fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos del enfoque y diseño de investigación cualitativa, así como los principios metodológicos de la propuesta de Yin (1994) y Fitzgerald y Dopson, (2014) para el estudio comparativo de casos.

VII. Estrategias e Instrumentos de recopilación de información

El método comparativo de estudios de caso, permite la triangulación de información y la recolección de diversas fuentes de información y datos, mismas que pueden ser entrevistas, datos estadísticos, reportes, documentos institucionales, entre otros. Para ello, se ha establecido dos técnicas para la recolección de la información y datos:

a) Revisión documental

Se pretende recopilar datos e información relevante a través de documentos históricos para profundizar en el origen y funcionamiento de las universidades, documentos normativos que tengan que ver con la legislación universitaria, como la Ley orgánica, órganos colegiados y estructura de gobierno, datos estadísticos e históricos, matrícula de profesorado, alumnos y material audiovisual.

b) Aplicación de entrevistas semiestructuradas

Con el fin de obtener percepciones e información sobre el tema en la investigación que se llevara a cabo, se pretende aplicar entrevistas semiestructuradas, con respecto a los actores clave que se relacionan con el objeto de la investigación. El uso de la entrevista como técnica de recolección de datos e información, se ha extendido a través del tiempo, principalmente con el desarrollo de paradigmas más críticos y constructivistas, así como el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación que han generado cambios radicales en las interacciones del entrevistador y el entrevistado.

VIII. Instrumentos de recolección de datos

- Elaboración de guion de entrevista semiestructurada. La cual constará de quince preguntas que estarán encaminadas a profundizar sobre el tema y se aplicará a los actores clave involucrados en el objeto de estudio.

- Elaboración de minutas y diarios de campo. Cada visita a las universidades, deberá quedar respaldada con una minuta y diario de campo, que tendrán como objetivo, redactar los puntos más relevantes abordados en el trabajo de campo, así como la información documental recabada para su posterior análisis y clasificación, notas sobre el comportamiento del sujeto involucrado y de la comunidad universitaria (percepciones, sentimientos, lenguaje corporal).
- Uso de herramientas digitales, tales como el celular para grabar los audios, tomar fotos cuando sea necesario, etc.

IX. Análisis de la información

Para el análisis e interpretación de resultados se utilizará el principio de triangulación del estudio de caso con base en la propuesta de Yin (1994), que parte del principio de la interacción de la revisión documental, el análisis estadístico de datos precisos y la percepción de los actores que intervienen en dicho fenómeno para analizar a profundidad el objeto de la investigación. En el caso del análisis a las entrevistas semiestructuradas, se utilizará el programa MAXQDA, que es un software especializado en el análisis cualitativo de datos con los principios de la teoría fundamentada. Se pretende operacionalizar las categorías de análisis principales que posteriormente se convertirán en códigos y subcódigos, que permitirán la codificación y análisis del discurso, para posteriormente, realizar mapas de código co-ocurrencia y frecuencia de porcentaje en el discurso.

X. Selección de los casos

La investigación se pretende realizar en tres universidades públicas y para cada uno de ellas se pretende estudiar un periodo rectoral. Las universidades seleccionadas son: la

Universidad Autónoma Chapingo, Universidad autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de Baja California. Los criterios de selección de los casos, retoman las propuestas de Ibarra y Buendía (2013) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para la descripción de algunas características e indicadores generales del Sistema Universitario Mexicano y en la tipología de estructuras de gobierno propuesta por Acosta (2010) el cual determina la composición de los órganos que componen a la estructura de gobierno, esta composición puede ser unicéfala (que solo tiene una Junta de Gobierno o un Consejo Universitario) o bicéfala (que tiene Junta de Gobierno y Consejo Universitario).

Criterios de selección

1. Universidad Autónoma Chapingo

Ubicación. La universidad pertenece a la región centro sur², se encuentra ubicada en el Estado de México, Municipio de Texcoco, Km. 38.5, Carretera México-Texcoco, CP 56230. Es preciso señalar que el campus principal se encuentra establecido en la dirección anterior, pero cuenta con nueve centros regionales, distribuidos en otros estados de la república.

Características generales. La UACH fue fundada el 20 de diciembre de 1974, tiene su primer antecedente desde 1854 con la Escuela Nacional de Agricultura. De acuerdo a la clasificación del SUM, se ubican tres grupos en una línea de tiempo que representa la etapa de la evolución del Sistema de Educación Superior (SES), las cuales son: viejas,

² De acuerdo con las regiones propuestas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

maduras y jóvenes. Dentro de esta agrupación, la UACH, se encuentra entre las 22 universidades del grupo de las universidades maduras. En cuanto a la oferta educativa, la Universidad imparte bachillerato, licenciatura y posgrado, además que su personal se organiza en dos sindicatos, el Sindicato de trabajadores académicos y el de administrativos (Ibarra y Buendía, 2013).

Presupuesto. El presupuesto de la Universidad es 100% federal y es asignado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tipo de gobierno. Estructura de gobierno unicéfala. Existe un H. Consejo Universitario. El rector es designado por la comunidad universitaria, es preciso señalar, que solo participan académicos y alumnos, administrativos quedan fuera de este proceso. La elección del rector se realiza de forma plebiscitaria, por voto universal directo, escrito y secreto de los miembros de la comunidad. El rector dura cuatro años en su cargo y no puede ser reelecto más de una sola vez. La máxima representación normativa que rige a la Universidad es su Ley Orgánica, promulgada el 30 de diciembre de 1974.

2. Universidad Autónoma Metropolitana

Ubicación. La universidad se encuentra ubicada en la región metropolitana, cuenta con cuatro unidades académicas: Unidad Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco. La sede de rectoría general se encuentra ubicado en Prol. Canal de Miramontes 3855, Coapa, Ex de San Juan de Dios, Tlalpan, 14387 Ciudad de México, CDMX.

Características generales. La UAM fue fundada el 1 de enero de 1974, De acuerdo a la clasificación del SUM es considerada una universidad madura. En relación a su oferta

Universidad, gobierno universitario, participación política

educativa, la UAM imparte licenciatura y posgrado y su personal se organiza en un sindicato mixto, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (STIUAM).

Presupuesto. Su presupuesto asignado es 100% federal.

Tipo de gobierno. Estructura de gobierno bicéfala. Existe una Junta de Gobierno y un Consejo Universitario. El rector es nombrado por la Junta de Gobierno a través de un proceso de auscultación. El rector durará en su cargo cuatro años y no podrá ser reelecto. La máxima representación normativa que rige a la Universidad es su Ley Orgánica, promulgada el 1 de enero de 1974.

3. Universidad Autónoma de Baja California

Ubicación. La universidad se encuentra ubicada en la región noroeste, cuenta con tres campus: Mexicali, Tijuana y Ensenada. El campus principal es Mexicali, ubicado en Avenida Álvaro Obregón sin número, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California, México. C.P. 21100. La investigación se llevará a cabo en el campus principal.

Características generales. La UABC fue fundada el 27 de febrero de 1957. De acuerdo a la clasificación del SUM es una de las 22 universidades consideradas maduras, en cuanto a la oferta educativa, la universidad imparte bachillerato, licenciatura y posgrado. Su personal está organizado en dos sindicatos, el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios de la UABC (SETU) y el Sindicato de profesores Superación Universitaria de la UABC (SPSU).

Presupuesto. El presupuesto asignado se compone de forma federal y estatal.

Tipo de gobierno. Estructura de gobierno bicéfala. El rector es nombrado por la Junta de Gobierno, la cual explorará en la forma que estime prudente la opinión de los universitarios. El cargo del rector será por cuatro años y en ningún momento podrá reelegirse. La máxima representación normativa que rige a la Universidad es su Ley Orgánica, promulgada el 28 de febrero de 1957.

XI. Conclusiones y resultados esperados

Las Universidades Públicas Mexicanas se han constituido como un objeto de estudio permeado por contingencias históricas que marcan el rumbo de sus saberes (Ibarra, 2003). Históricamente, la universidad es considerada como una de las organizaciones más politizadas de la sociedad, por lo tanto, analizar los procesos políticos internos que se dan en la educación superior, en especial en la universidad pública mexicana, conlleva a la construcción de otros marcos teóricos-metodológicos y niveles de análisis para el estudio de la educación superior y principalmente en temas sobre el gobierno universitario, que ha sido un campo poco abordado.

De acuerdo con Ordorika (2001) al menos en México, son pocos los estudios sobre los problemas políticos que acontecen en la educación superior y específicamente en temas sobre gobierno universitario, por lo tanto es necesario un acercamiento al fenómeno de estudio que permita explicar la relaciones y prácticas políticas de la universidad, el poder dentro de la misma, que muestre la relación entre la energía, la resistencia y la discreción; en donde el poder político y las formas de participación política de la comunidad universitaria al elegir a los representantes institucionales, se materializa en 'reglas del juego' contextuales que ambos permiten y limitan la acción, así, las reglas y juegos tien-

den necesariamente a ser objeto de interpretación impugnada y, aunque algunos jugadores pueden tener la ventaja de ser también el árbitro, siempre hay discreción y ahí radica la posibilidad de resistencia y negociación, así como formación de coaliciones para formar contrapeso dentro de la organización (De la Rosa, 2009).

Estos elementos teóricos, permiten profundizar y explicar el objeto de investigación, específicamente la organización de la política universitaria y las formas de participación política y las redes de poder que se materializan en la formación de grupos o coaliciones, la estructuración de sus roles, los actores principales, la entrada de nuevos jugadores, las decisiones y los medios de distribución del poder, que se ven reflejados en relaciones “asimétricas”, “estrategias” de juego en el campo de batalla (Universidad), que se observan en arreglos dentro de la dinámica organizacional, pero también se ven reflejados en arreglos institucionales, donde las relaciones de poder dentro y fuera de la Universidad, se articulan en redes de poder de forma sectorial y transversal que le dan soporte a estos arreglos y el impacto que generan ante el rol que asumen en la sociedad.

XII. Referencias bibliográficas

Acosta, A. (2010). Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México, 2da. Edición, ANUIES, pp. 210.

Acosta, A. (2012). Estado, políticas y universidades en un periodo de transición. Análisis de tres experiencias institucionales en México, México, FCE, UDG, CUCEA, pp. 757.

Acosta, A., Camou, A. y D. Atairo (2015). Gobernabilidad y democracia en la universidad pública latinoamericana: Argentina y México en perspectiva comparada, en Cambio institucional; Política; Gobernabilidad; Gobierno; Universidades; Argentina, México; CLACSO. Informe, Buenos Aires, pp. 30.

Aparecido R y Julián Borba (2001). Participación y democracia en américa latina: los determinantes individuales de la participación política, Foro Internacional, vol. LI, núm. 2, 2011, pp. 242-270, El Colegio de México.

Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política?, Barcelona, Paidós.

Bobbio, N. y M. Bovero (1985). Origen y fundamentos del poder político. México, Editorial Grijalba, pp. 138.

Casillas, M. y J. Zamora (2019). Gobernanza y participación universitaria, Universidad Veracruzana.

Clegg, Stewart, R. (1979), The theory of power and organization, Routledge and Kegan Paul.

Universidad, gobierno universitario, participación política

Cohen, M., March, J. y J. Olsen (1972). A garbage can model of organizational choice, en *Administrative Science Quarterly*, núm. 1, vol. 17, pp. 1-25

Dahl, R. (2006). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. México: Taurus.

De la Rosa, A. (2009). Organización y poder: un marco analítico para su estudio, *Revista Análisis Organizacional*, Núm. 1. Vol. 1, ISSN 2007-1574, México, pp. 64-100.

Delfino, G. y E. Zubieta (2010). Participación política: concepto y modalidades. En *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII, 2010, pp. 211-220.

Fietzgerald, L. y S. Dopson (2014). Comparative Case Study Designs: Their Utility and Development in Organizational Research. En Buchanan, D. y A. Bryman (Coords.), *The Sage Handbook of Organizational Research Methods*, SAGE Publications Ltd., pp. 465-484

Gómez, R. y Hugo Casanova (2014). Gobierno y gobernanza de la universidad: El debate emergente, Universidad de Bordón, *Revista de pedagogía*, ISSN, 0210-5939, Vol. I, Núm. 66, pp. 11-14.

Ibarra, E. (2003). *La Universidad en México hoy: Gubernamentalidad y modernización*, Universidad Autónoma Metropolitana.

Ibarra, E. y A. Buendía (2013). *Compendio del Sistema Universitario Mexicano. Perfil, datos e indicadores*, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 352.

López, R. (2001). Las formas de Gobierno en las IES mexicanas, *Revista de la Educación Superior*, Vol. 30, Núm. 118, México, pp. 1-19.

- López, R. (2018). Formas de Gobierno universitario. Diseños institucionales y experiencia en las instituciones de educación superior mexicanas, en *Gobernanza y Participación universitaria*, Jonquitud, J y M. Casillas (Coord.), 1 era. Edición., Universidad Veracruzana, México, pp. 31-51.
- Milbrath, L. (1965). *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?*, Chicago, Rand McNally.
- Montaño, L. (2012). Los enredos de la evaluación. Una perspectiva institucionalista acerca del desempeño académico. En A. Barba y O. Lobato (Coords.), *Instituciones de educación superior, políticas públicas y organización* (151-169), Miguel Ángel Porrúa.
- Mosca, G. (1984). *La clase política*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 144.
- Muñoz, H. (2018). Universidad pública: poder, relaciones y prácticas políticas. En *Perfiles Educativos*, Vol. XLI, num. 165, pp. 1-20.
- Norris, P. (2007). *Democratic Phoenix: Political Activism Worldwide*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ordorika, I. (2001). Aproximaciones teóricas para un análisis del conflicto y el poder en la educación superior. En *Perfiles Educativos*, Vol. XXIII, núm. 91, pp. 77-96.
- Ordorika, Imanol (1999). "Poder, política y cambio en la educación superior (conceptualización para el análisis de los procesos de burocratización y reforma de la

- UNAM)," en *Universidad Contemporánea: Política y Gobierno*. Roberto González y Hugo Casanova (eds.). Colección Problemas Educativos de México, CESU, UNAM, Miguel Angel Porrúa, México.
- Solís, P. y B. López (2000). El concepto de las anarquías organizadas en el análisis organizacional, en *Revista Contaduría y Administración*, núm. 197, mayo-junio. México.
- Valles, J. (2006). *Ciencia política. Una introducción*. En Editorial Ariel, Primera edición, pp. 461.
- Van Deth, JW (2014). Un mapa conceptual de la participación política, *Acta Política*, Volumen 49, número (3), pp. 349–367.
- Verba, S. y Nie, NH (1972). *Participación en América: Democracia política e igualdad social*. Ediciones Harper & Row.
- Weber, Max (1964), *Economía y sociedad*, Mexico, Fondo de Cultura Economica.
- Weick, K. (1976). Educational Organizations as Loosely Coupled Systems, en *Administrative Science Quarterly*, núm. 1, vol. 21, pp. 1-19.
- Yin, R. (1994). *Case Study Research. Design and Methods*, Applied Social Research Methods. Newbury Park:Editorial Sage, Vol. 5, 2nd ed.